

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE" DEL CANTON QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente convenio específico para recibir asistencia académica y por vinculación con la colectividad con estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en aporte al Proyecto de Vinculación: **Servicio de Asesoramiento Contable y Tributario Gratuito de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Los Ríos**, en beneficio del desarrollo organizacional de La Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc., en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Asociación de Comerciantes Minoristas y Anexo "28 DE OCTUBRE" del Cantón Quevedo, representado por la Sra. Irlanda Elizabeth Méndez Carrillo, en calidad de Presidenta, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE, fue fundada el 28 de octubre del 2003, con Acuerdo Ministerial 0481 del 29 de diciembre del 2003, es una asociación que se dedica a promover el fortalecimiento la participación, con solidaridad y responsabilidad a través de la orientación y organización para consolidar el Civismo, Patriotismo y Trabajo,

Además de participar de todos los programas sociales que otorga, impulsa y desarrolla los diferentes Ministerios del gobierno; y a su vez para promover proyectos y programas de beneficios directo a la comunidad en general, de conformidad a la constitución del Ecuador; con domicilio, en la Parroquia San Camilo, calle Malecón intersección Colombia referencia atrás de las oficinas de la Empresa REYBANPAC. Se constituye como una corporación de derecho privado la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE"**, la misma que se regirá por las disposiciones del título XXXIX del libro primero del Código Civil, sin fines de lucro.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE" DEL CANTON QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD DE ESTUDIANTES

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo la Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE", para ejecutar el Proyecto de Vinculación: **Servicio de Asesoramiento Contable y Tributario Gratuito de la Universidad Técnica Estatal De Quevedo para Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Los Ríos**, para recibir asesorías mediante capacitaciones como actividades por vinculación con la colectividad de los estudiantes de la Carrera Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE", ejecuten este convenio específico.
2. Designar a la CPA. Rosa Torres Briones MSc. como Directora del Proyecto de Vinculación.
3. Designar al Ing. Janet Franco Cedeno, MSc., como Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Empresariales como Coordinadora de este convenio.
4. Designar a la Ing. Laura Tachong Alencastro, como Coordinadora de Vinculación con la colectividad de la carrera Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Empresariales para el control de las actividades de los estudiantes.
5. Brindar la capacitación en asesoramiento en Contabilidad y Tributación para pequeños negocios a través de los docentes y estudiantes mediante el Proyecto de Vinculación: **Servicio de Asesoramiento Contable y Tributario Gratuito de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para los Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Los Ríos.**

Compromisos de la Asociación de Comerciantes Minoristas y Anexo "28 DE OCTUBRE" del Cantón Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las actividades de

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE" DEL CANTÓN QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD DE ESTUDIANTES

- Vinculación en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades de Vinculación en el campo de su formación profesional.
 4. La Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE" , se compromete hacer gestiones con las autoridades locales, provinciales y nacionales y a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, gestión de recursos necesarios y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
 5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades de Vinculación con la colectividad realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine La Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE", del cantón Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE", del cantón Quevedo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Asociación de Comerciantes Minoristas Y Anexo "28 DE OCTUBRE", del cantón Quevedo.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en La ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 15 días del mes de agosto del año 2016.

Ing. Guadalupe Murillo Campuzano MSc.
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ

Sra. Iriandela Elizabeth Méndez Carrillo
PRESIDENTA DE LA ASO. DE
COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO
"28 DE OCTUBRE"


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ CARRILLO IRLANDA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS MOCACHE MOCACHE
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **120278667-7**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2016-01-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15


 *Irlanda Mendez*


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075
075 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO **1202786677**
 CÉDULA
MENDEZ CARRILLO IRLANDA ELIZABETH

LOS RIOS
 PROVINCIA
 QUEVEDO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 SECCIONES **—**
 PARTICIPANTES **—**
 ZONA **—**

EL PRESIDENTE DE LA JANTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1291744547001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXOS 28 DE OCTUBRE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** DUEVEDO **Parroquia:** SAN CAMILO **Calle:** MALECON **Número:** S/N **Intersección:** COLOMBIA
Referencia: ATRAS DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA REYBANPAC **Celular:** 092453264



Fernando Mendez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291744547001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXOS 28 DE OCTUBRE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENDEZ CARRILLO IRLANDA ELIZABETH
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 29/12/2003
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: MALECON Número: S/N Intersección: COLOMBIA
Referencia ubicación: ATRAS DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA REYBANPAC Celular: 092453264

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ LOS RIOS **CERRADOS:** 0

Elizabeth Mendez Carrillo

COORDINACION ZONAL 5 LOS RIOS

Babahoyo 13 de agosto del 2012
Oficio N°. 0577-CZ-MIES/LR/2012

Señor.

Irlanda Méndez Relecta

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE"

En atención al trámite CZ-5-MIES-LR-2012-02054 recibido en este Ministerio el 20 de Julio del 2012 en el que solicita se proceda a **Registrar** el Directorio de la **ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXO "28 DE OCTUBRE"** con Acuerdo Ministerial N° **0481 bajo código N°. -0327** con domicilio en cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2011 para el periodo 2011-2013 comunico a usted, que se ha procedido a **registrar** la referida Directiva conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: IRLANDA MENDEZ RELECTA
VICEPRESIDENTE: MIGUEL VERA
SECRETARIA: JUANA BUÑAY
TESORERA: MERCEDES BAJAÑA RELECTA

VOCALES PRINCIPALES

GRACIELA TIGRERO

NUREY REYES

FANNY LOOR

VOCALES SUPLENTES

FANNY MEZA

MANUEL NINA

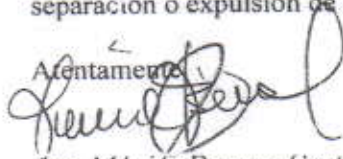
FERMINA BUÑAY

COORDINADOR: EDUARDO CABALLERO

SINDICO: MIGUEL ANGEL GUAMAN RELECTO

Directiva que entró en funciones desde el 28 de Septiembre del 2011 hasta el 28 de Septiembre del 2013 documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, por lo que se deja a salvo el derecho a terceros; de comprobarse su falsedad se llevará a conocimiento del Ministerio Público. El presente directorio está en la obligación de convocar a elecciones para su renovación, una vez concluido el periodo para el que fue electo. De conformidad al Art. 9 del Decreto Ejecutivo 3054 de agosto 30 del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660 de septiembre 11 del mismo año, se advierte a la organización que tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado el ingreso, separación o expulsión de los socios.

Acentamente



Arq. Mónica Becerra Centeno

COORDINADORA ZONAL 5 LOS RIOS

M BNR
13/08/2012



Juntos por el Buen Vivir.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

Av. General Barona entre Olmedo y Mejía.- Telefax: 735872

Email: dp_los_rios@yahoo.es

Oficio N° 03- DP- MBS/ R2004
Babahoyo, 22 de Enero del 2004

Señor:

Georgi Caballero Acensio

PRESIDENTE DE LA SOCIAION DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXOS "28 DE OCTUBRE".

Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a su comunicación recibida el 21 de Enero del 2004, participando de la nómina del Directorio de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS Y ANEXOS "28 DE OCTUBRE", con domicilio en el Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, elegida en Asamblea General de 16 de Enero del 2004 para el periodo 2004 - 2006; comunico a usted que se ha procedido registrar la referida directiva conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:
SECRETARIA:
TESORERO:
COORDINADOR:
SINDICO:

GEORGI CABALLERO ACENSIO
FRANCISCO ZAMBRANO VILLAVICENCIO
IRLANDA MENDEZ CARRILLO
JULIO FIGUEROA FRANCO
MIGUEL VERA MOLINA
JESUS CAÑARTE BARRETO

VOCALES PRINCIPALES

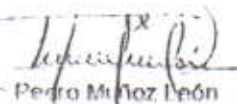
FANNY MEZA AVILA
WILTHER LOOR CASTRO
RAUL JARAMILLO ORTEGA

VOCALES SUPLENTE

FANNY LOOR DELGADO
ANGEL CEDEÑO CEDEÑO
PEDRO BARRETO SÁNCHEZ

La veracidad de los Documentos son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad de los mismos, se llevará a conocimiento inmediato de las Autoridades Competentes y de existir alguna oposición debidamente fundamentada que se relacione con el Registro de la presente Directiva, la misma quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una exhaustiva investigación.

Atentamente;



Pedro Muñoz León

DIRECTOR PROVINCIAL MBS LOS RÍOS

Nota: EL presente Directorio en el plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la presente fecha, procederá a inscribir o reinscribir a todos los socios de la organización.

PM/0

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Provincial de Los Ríos



DIRECTOR PROVINCIAL